



CASA FUMANAL, UN HOTEL PETFRIENDLY

(El presente acuerdo se aplica a todas las mascotas excepto los perros guía)

Con la aceptación explícita de los siguientes puntos, el Hotel permite la estancia de mascotas en las habitaciones Ulula o Sonrisa del Agua.

1. Mi mascota está domesticada y pesa como máximo 15 kg.
2. Está permitido una mascota por habitación y no entrará a cualquier otra estancia que no sea la nuestra. Llevará siempre la correa cuando esté fuera de la misma.
3. Comprendo que pueda haber cargos extras en el caso de que mi mascota cause algún daño material o personal. Por ello, autorizo a cargar en mi tarjeta de crédito y añadirlo a la factura, el coste de estos servicios adicionales que se puedan ocasionar al respecto.
4. Debo eliminar correctamente cualquier desperdicio asociado con mi mascota en las instalaciones del Hotel.
5. Entiendo que no se permiten mascotas en el restaurante del Hotel, zonas comunes o interiores. Sin embargo, sí podrá acompañarnos en la terraza siempre y cuando no incomode al resto de clientes.
6. Entiendo que durante el servicio de limpieza de la habitación, debo estar presente o no debe estar la mascota en la habitación.
7. Estoy de acuerdo en que soy responsable del ruido que pueda ocasionar mi mascota y aseguraré de que éste no interrumpa la tranquilidad de otros huéspedes del Hotel.
8. Libero al Hotel de cualquier responsabilidad por cualquier daño y/o perjuicio sufrido por mi mascota.
9. Entiendo y estoy de acuerdo con que el Hotel se reserva el derecho de excluir a mi mascota del establecimiento si es considerada peligrosa.
10. Confirмо que mi mascota está al día de las vacunaciones obligatorias, así como exenta de enfermedad o enfermedades contagiosas.

Para tranquilidad de nuestros clientes, contamos con la colaboración de la clínica veterinaria de Aínsa (CONSULTORIO AGROPECUARIA DEL SOBRARBE): 974 50 02 17 / 646 97 19 99.

He leído, entendido y estoy de acuerdo con lo anterior.

En Abizanda, a ___ de ___ de _____